EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.381 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Viernes 9 de Octubre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Instantáneas políticas

Cambó y Alba

He aquí cómo estos dos personajes de la Monarquía vuelven a cobrar vigor en el retablo nacional. No sabemos bien si los hombres son hijos de las contingencias; pero es evidente que los condenados al ostracismo vuelven empujados por la tempestad financiera de arribada forzosa.

El triunfo del señor Rahola en Barcelona ¿señala un cambio de frente en el problema catalán? Si la economía española es comparable a un navío que hace agua por varios sitios del casco, la economía catalana ha sido hundida por las furias del anarcosindicalismo. Los catalanes han sido siempre hombres de empresa, y las libertades políticas serían solo los libertinajes de los sindicalistas. Claro está que Maciá, hombre sentimental, no vé más allá de lo que Ventura Gasols, el vate, dice en sus exámetros. Pero los catalanes industriales e industriosos, no son tan amigos de las Musas de Verdaguer. Prefieren un tráfico regular, ordenado y beneficios positivos.

El señor Rahola viene al Parlamento. Es un notable financiero y seguramente dirá cosas muy razonables, mucho más que las del señor Corominas, separatista y ex amigo del Dictador. Pero lo más significativo es que se habla de presentar a Cambó para diputado. Cambó es el más conocido financiero español en el extranjero, sabe de Hacienda y conoce los resortes más ocultos de la trama monetaria. ¡Sombras del pasado que vuelven, al conjuro de las voces de auxilio! ¿Serán estas sombras del pasado las que devuelvan la confianza del mundo en los destinos de España? Acaso en el extranjero sean mejor conocidos que por nosotros. Aquí les hemos mirado a través del turbio cristal de la política. Si ellos fueran los que han de hacer brillar la confianza ¿porqué hostilizarles? Un bote es bueno en un naufragio, pero también lo es una simple tabla desprendida del navío hundido. Y en último término: la República es de todos los españoles, sin distinción de clases, democrática y liberal.

El debate sobre la cuestión religiosa

No es tan fácil llegar a una fórmula que combine todas las tendencias. Los socialistas están parapetados en sus tesis de disolución de las órdenes religiosas y nacionalización de sus bienes, y unidos a ellos están también los radicales socialistas. Las conversaciones para llegar a una fórmula tropiezan con un escollo de gran volúmen: ¡es ya mucha transigencia! se oye decir por los pasillos. Y este ambiente de hostilidad fué el que provocó la escena de la dimisión. Sin embargo hay suspicacias para todo: ¿no será—decían algunos—una situación dramática hábilmente provocada para restar impulso pasional a la Cámara antes de entrar en la cuestión religiosa? Nosotros no lo creemos; y si así fuera, sería jugar con fuego.

De cualquier modo es innegable que las pasiones lejos de reducirse y gastarse, se acrecientan. Muchos creen que transigir con la permanencia de las órdenes religiosas es traicionar a la República. Estas confusiones de cosas puede derivar hacia no se sabe qué derroteros. Pero la crisis es imposible. O se deja el poder en medio del arroyo. Y la transigencia de momento no es viable. Para las fracciones extremas de la Cámara, es mucho más importante esta cuestión que todo el régimen de propiedad y el orden de la familia. Y tan es así, que el Ministerio de Instrucción Pública se la ha arreglado de manera que todas sus disposiciones van dirigidas a quebrantar la organización de la enseñanza por las órdenes religiosas. Pero tampoco es posible buscar la transigencia de los radicales. Lerroux y sus amigos saben que todos los votos que tengan en un inmediato futuro vendrán de las clases conservadoras. Renunciar a esos votos será renunciar tambien al Gobierno que Lerroux espera y aun reclama. Y los socialistas y radicales socialistas no quieren tampoco quedarse sin partidarios en las próximas elecciones. Por eso el debate está enconado, y por estas consideraciones hacia el futuro se envenenan muchas cuestiones parlamentarias. A la Cámara se lleva un vivo deseo de hacer prosélitos. Y aun cuando la razón diga una cosa, si es necesario votar en contra se hace. Un parlamentario siempre piensa en la próxima legislatura y toda su actuación va dirigida a este objetivo.

Alvarez de León.

El ministro de Fomento visitará las obras de la Mancomunidad del Duero

El ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, va a visitar dentro de breves días algunas de las obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

El señor Albornoz llegará a Valladolid el domingo por la noche, pernoctando en esta ciudad. El lunes muy de mañana, emprenderá en automóvil, la visita, siguiendo un itinerario que le permitirá conocer algunas muestras importantes de las obras que realiza la Mancomunidad. Comenzará el recorrido por la escuela de Capataces de Palencia y los Viveros del Carrión, para llegar hasta los Pantanos de Camporredondo, Requejada y Cervera. En Aguilar, a las once de la noche del mismo lunes, tomará el ministro el tren, para regresar directamente a Madrid.

Como ya decimos, el viaje del ministro tiene por objeto, importante y exclusivo, conocer personalmente los trabajos de la Mancomunidad.

Acompañarán a don Alvaro de Albornoz, el director general de Obras Públicas señor Salmerón, el secretario particular del ministro señor Segovia y algunos altos empleados del Ministerio de Fomento.

Mariano Gómez Arroyo

PROCURADOR

Ha trasladado su despacho a la Avenida de 1.º Julio, Letra E. piso segundo. Casas de Castrillo frente a los Jardines de la estación.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS *Oculista Director,* LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4 (Casa Mantilla), Valladolid

LEA USTED EL DIARIO

Asamblea constituyente

La discusión del problema religioso en las Cortes

LA SESION DE AYER

Madrid. — A las cinco menos veinte minutos de la tarde se abrió la sesión, presidiendo el señor Besteiro. Hay gran concurrencia en las tribunas y escasa en los escaños.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se leen varios proyectos de Hacienda e Instrucción.

El presidente propone que se habilite el sábado a fin de terminar el debate esta semana.

El señor Carrasco propone que se celebre sesión nocturna el viernes.

El señor Gomaris propone que la nocturna sea hoy.

El presidente pregunta si se acepta la propuesta y la Cámara contesta contradictoriamente, sin llegar a un acuerdo.

La presidencia concede la palabra al ministro de Justicia.

DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

El señor De los Ríos empieza diciendo que no habla en nombre del Gobierno, ni como representante de su minoría, sino como ministro.

Cuando se Constituyó el Gobierno se convino en la separación de la Iglesia del Estado y ya hemos llegado a la libertad de cultos y a la secularización.

Acordamos no resolver nosotros el problema íntegramente para dejarlo a las Cortes.

El Gobierno acordó dejar caducado el Concordato.

Habla de la actitud del Gobierno respecto al Cardenal Segura, justificada en documentos que obran en su poder, asunto en que ha intervenido la comprensión de Roma.

Añade que no va a sugerir fórmulas concretas para resolver el problema.

Justifica el carácter aconfesional del Estado como congruente con la nueva etapa; si se reconoce esto, hay que reconocer que el Estado no puede sostener ninguna Iglesia, que deberán ser sostenidas por los católicos, pues como dice San Agustín, no se puede creer sino queriendo.

En España se ha considerado el presupuesto de culto como el interés del capital desamortizado; pero cita varias cifras para concluir afirmando que no ha sido nunca una compensación.

Y no lo es. Cita diversas cifras en que se ha evaluado por varios autores el capital desamortizado y afirma que el presupuesto de culto y clero no es el pago de la desamortización, sino el de un servicio.

Ofrece para resolver la cuestión tres soluciones: la que figura en el proyecto constitucional; la prima fija por cierto plazo, y establecer tres categorías: al clero menor de 45 años se le abonará el sueldo íntegro durante cuatro años; de 45 a 60, medio sueldo durante toda la vida, y de más de 60, tres cuartas partes del sueldo toda la vida.

Se refiere a los bienes actuales de la Iglesia, que según datos recogidos por los registradores, ascienden a 129 millones y los patronatos dependientes de la Iglesia suman 9 millones.

Estas cifras habrá que tenerlas en cuenta para deducirlas de las que habrá de aportar el Estado en el caso de sostener el Culto y Clero.

Habla del reconocimiento de la Iglesia como una Corporación de derecho público y le parece un error.

Además, desde el siglo XIII encontramos que fué Corporación del derecho público, en que se estableció el pago de diezmos y primicias, confirmado por una real cédula de Felipe II, por la Ley de Instrucción pública, el Concordato y el Código civil en lo que se refiere al matrimonio. O sea que entre la Corporación y el Estado siempre hay dependencia y en este caso no debe haberla.

Antes de llegar al Concordato hay que reconocer la posición unilateral y espiritual de la Iglesia.

El derecho de Patronato y la separación son incongruentes. El "regium exequatur" debe desaparecer.

Se ocupa de las Ordenes religiosas y recuerda que Montero Ríos dijo que para los liberales era necesaria la separación de la Iglesia del Estado, la ley del Candado y la de Asociaciones.

Se refiere al proyecto de Canalejas y encuentra el error de legislar para entidades dispares.

Habla de los bienes de las Ordenes religiosas y dice que el Concordato no modifica la ley del 37 ni el decreto del 68. El número de religiosos es de 8.939 y el de religiosas 36.535. En Madrid el valor catastral de los bienes de los religiosos es de 112 millones de pesetas. Elogia la labor de las Hermanas de la Caridad y de los Religiosos de San Juan de Dios, que son acreedores a un homenaje y que, sean cuales sean sus ideas, debe rendírseles. (Gran ovación).

El señor Pérez Madrigal interrumpe y es abucheado.

Caben dos actitudes. Si se adopta la eliminatoria, considérese que se eliminó a los judíos y hoy la revolución les rinde un homenaje de respeto.

En el proyecto constitucional no hay ley que condicione esta cuestión y no hay que suscitar recelos en los que nos han traído.

Dice que heterodoxos, hijos de los erasmitas, tienen clavada una flecha de rencor por haberse compenetrado la Iglesia con la Monarquía y no haberles respetado ni en la muerte.

Termina diciendo que no obstante nosotros seamos sentidos, pero no resentidos, ¡ojalá España sepa aprovechar esta hora en su propio beneficio!" (Gran ovación). Muchos diputados se acercan a don Fernando de los Ríos y le felicitan.

El presidente suspende la sesión durante unos minutos.

SE REANUDA LA SESION

A las siete menos cuarto se reanuda la sesión y se leen varios proyectos de ley.

DISCURSO DEL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles hace un llamamiento a la serenidad de la Cámara, pues ha de decir cosas que sonarán mal en algunos sectores de la misma.

El artículo tercero del proyecto no significa la neutralidad, sino el laicismo. Nosotros estamos dispuestos a aceptar la declaración de que el Estado no tenga relaciones con la Iglesia.

La libertad de conciencia hay que aclarar que no se refiere a la libertad psicológica. La discrepancia surge al fijar dónde hay que establecer los límites de esa libertad.

El Estado y la Iglesia son dos sociedades perfectas que tienen la misma materia: el individuo. Esto no quiere decir que se confundan, pues sus fines son distintos. Tampoco debe haber ingerencias entre una y otra y conformes con la separación, pedimos el reconocimiento jurídico de la Iglesia.

Con este reconocimiento yo no entro a decir si ha de ser de derecho público.

Recoge los datos leídos por el ministro y contrapone a ellos otros tomados de la obra de Antequera, demostrando que las fincas desamortizadas fueron vendidas en un precio inferior a su valor.

El señor Pérez Madrigal interrumpe y el señor Gil Robles le dice que no debe interrumpir, pues todos están convencidos de que en su minoría es el más combatido. (Grandes risas).

Añade que no se han tenido en cuenta otras cifras muy importantes y propone la devolución a la Iglesia de los bienes que le fueron arrebatados.

Las estadísticas demuestran que se deben al Clero muchos millones. En cuanto a las Ordenes religiosas, el dictamen es la negación del espíritu de libertad, ya que va contra la libertad individual de asociación e igualdad. Va contra la libertad porque sus individuos profesan libremente.

El señor Jiménez de la Serrana interrumpe y le abuchean.

El señor Gil Robles dice que el ministro de Justicia ha firmado el respeto de la revolución y él lo invoca para los que no pueden venir a defenderse.

Invita a que sea examinada la labor de las Ordenes religiosas y cita el caso de Francia adonde han vuelto después de ser expulsadas. Agrega que va a condenárseles sin oirles.

El señor Martín de Antonio dice que se les va a juzgar en nombre de la opinión pública.

El señor Gil Robles continúa diciendo que los católicos en España seguirán el ejemplo de los de Alemania sin asustarles las persecuciones de la Iglesia, que serán beneficiosas para ésta porque la purificarán.

Si se aprueba el proyecto como está, los católicos le declararán la guerra. (Rumores).

Termina diciendo que los católicos lucharán por sus ideales; pero que siempre mirarán a sus adversarios como hermanos.

Los diputados comentan largamente el discurso pronunciado por el señor Gil Robles.

OTRAS INTERVENCIONES

El Sr. Oten Pedrullo se muestra disconforme con que figure en la Constitución la libertad de cultos por oponerse a la tradición (Grandes murmullos impiden oir al orador).

El señor Unamuno felicita al orador.

El señor Martínez de Velasco habla en voz tan baja que no se le entiende.

El señor López Varela, radical, habla de la parte referente al divorcio y elogia la enseñanza láica.

El señor del Río, progresista, elogia que la familia se coloque bajo la protección del Estado. Dice que el divorcio más bien corresponde al Código civil y combate las atribuciones que se conceden a la mujer respecto al divorcio.

El señor Juarros habla del matrimonio demostrando la igualdad de los dos sexos. (Risas).

El presidente pregunta si hay sesión nocturna y la cámara contesta negativamente, levantándose la sesión a las nueve y media de la noche.

LEA USTED EL DIARIO

Primer aniversario del señor

Don Guillermo Estébanez García

que falleció en Revilla de Campos

el día 11 de Octubre de 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos Francisco, Librada, Mariano y Marcelino Estébanez Cea; hijos políticos Dorotea Revilla, Isidro Trigueros, Macaria Blanco y Felipa Payo; nietos; nieto político, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán agradecidos.

Los funerales que se celebren en la iglesia de San Vicente, en Revilla, el día 10 de Octubre de 1931, serán aplicados por el alma del finado.

Nuestras interviús

Hablando con el Sr. Salazar Alonso

Es Rafael Salazar uno de los valores que más vigorosamente se han destacado en estos cinco meses de nuevo régimen, del que constituye también uno de sus más firmes y prestigiosos sostenes. Con gran vehemencia y eficacia contribuyó a su implantación, acreditándose como orador fácil que sabe llegar a las multitudes, contagiándolas su entusiasmo y despertando en ellas el sentimiento político.

Escritor fácil, de sobrio estilo, goza de gran popularidad conquistada rápidamente desde las columnas de "El Sol", desde donde patentizó su suficiencia de jurisconsulto. Del fervor con que ejerce su sacerdocio nos dá idea exacta su reciente ofrecimiento para la defensa del ex rey Alfonso XIII, defensa que realizaría prescindiendo de su ideología republicana en holocausto a la toga.

El Ayuntamiento de Madrid, del que es teniente de alcalde, le designó para la presidencia de la Comisión gestora de esta Diputación; y por la voluntad de los pueblos de circunscripción de Badajoz ostenta su representación en las Cortes Constituyentes, estando afiliado al partido Radical que acaudilla don Alejandro Lerroux.

Hemos considerado interesante dar a conocer la autorizada opinión del señor Salazar Alonso sobre algunos extremos trascendentales de nuestra política, y animados por su exquisita amabilidad nos decidimos a interrumpirle en su cotidiana e ímproba labor en su despacho oficial de la Diputación Provincial.

Su secretario particular e insustituible colaborador, señor Valiente, nos facilita la entrevista, con su proverbial cortesía, y a continuación brindamos a nuestros lectores las interesantes declaraciones que espontáneamente nos ha hecho el señor Salazar Alonso.

—¿En qué consiste la reorganización del Partido Radical?

—El partido radical se formó al conjuro de un hombre—Alejandro Lerroux—que supo un día recoger las ansiedades políticas de millares de ciudadanos que sintieron expuesto su propio pensamiento por el admirable verbo de aquel político a quien la Patria tenía reservadas tantas ocasiones de serla útil.

Lerroux era la idea y acción. Actualizaba el pensamiento de Pi y Margall y representaba la actuación revolucionaria de Ruiz Zorrilla.

Las muchedumbres le siguieron. Su pecho se ofrecía en vanguardia. Su gesto iniciaba el ataque. Era el caudillo necesario para toda marcha bélica o revolución. Cuando sus huestes volvían de la lucha sin triunfo, su palabra alentaba: "Yo gobernaré" decía en los instantes de pesimismo general. Cuando él lo decía no pensaba en su medro o satisfacción personal. Quería decir: Gobernará la República.

Proclamada la República la figura de Lerroux se agiganta. No es el hombre de un partido. No es el hombre de una nación. Es uno de esos políticos que aparecen en el ciclo internacional de tarde en tarde.

Y entonces Lerroux, sin estímulos de nadie, lanza la idea de reorganizar su partido. Para la paz. Quiere convertirlo en una fuerza organizada para el Gobierno, para un Gobierno que ofrezca garantías a España, al mundo.

La reorganización del partido radical es democrática. De profunda democracia. Los gobernantes de una democracia han de formarse en sus partidos con extracción democrática.

El pensamiento de Lerroux no puede faltar en esté momento al partido que le elegirá presidente de un Consejo Nacional.

—¿Cree usted conveniente para los intereses de la República la colaboración en su partido de los señores Alvarez y Alba?

—La República española no es la imposición de una minoría a una mayoría. Por eso ha de tender a recabar el apoyo de todo español que sea útil a España. Lo son Alba y Melquiades Alvarez.

—¿Qué elementos seguirán a esos señores?

—No sé si cuentan con fuerza. No importa. Si su colaboración sirve de ejemplo para muchos indecisos o timoratos, impondrán muchas asistencias políticas y sociales.

—¿Qué opina usted del Estatuto de Cataluña?

—No es ocasión de un detallado estudio. Mi conformidad con la enmienda del señor Alcalá Zamora que tiende a la división tripartita en cuanto a funciones privativas del Estado y ejecutadas por él mismo; privativas del Estado y ejecutadas por la región, y privativas de esta, significa mi opinión respecto al Estatuto catalán. El problema—problema vivo— de Cataluña hay que resolverlo con amor y espíritu de transacción.

—¿Es usted partidario de una República Federal, federable o Unitaria?

—Federable para que las regiones vayan aceptando el sistema federal a medida que se consideren —ellas mismas— capacitadas para él.

—¿Es usted partidario de la separación de la Iglesia del Estado?

—Absolutamente.

—¡Y de la disolución de las órdenes religiosas?

—No soy partidario de disolver nada. Si lo soy de regularlo todo. Las Ordenes Religiosas en cuanto actuantes deben someterse a las leyes del país que tienen que consignar la diferencia de asociaciones con fines materiales y espirituales.

—¿Cuándo cree usted que estará ultimada la Constitución?

—Para el mes de noviembre. Pero para mi concepto de Constitución, con que se declare por el Parlamento acerca del problema regional y el de la tierra me bastaría.

—¿Qué G o b i e r n o sustituirá, a su juicio, al actual: de coalición u homogéneo?

—Este Gobierno debe subsistir hasta que las Cortes terminen su labor. Luego convendría un Gobierno homogéneo en cuanto a una directriz en la resolución de los problemas, aunque se componga de diversos elementos compatibles para seguir esa directiva.

—¿Crée usted que participarán los socialistas en la futura gobernación del Estado?

—Los socialistas no podrán gobernar, después de este Gobierno. Es preciso que colaboren con el Gobierno republicano que lleve a España hacia las mayores concepciones políticas sin saltos en el vacío.

—¿Cuándo habrá elecciones municipales?

—No se puede determinar. ¿Sabemos si habrá Diputaciones? Parece que se irá a la constitución de órganos gestores de los intereses intermunicipales, extraídos de los propios municipios.

—¿Colaborarán las Diputaciones provinciales en la resolución del problema agrario?

—Incumbe a las Diputaciones un papel primerísimo en la resolución del problema.

—¿Cuál ha sido la labor más fundamental de la Comisión Gestora que usted preside?

—Desembarazar el organismo de obstáculos, fósiles, y ponerle en marcha. Desarraigar el caciquismo que se nutría de la Diputación. Fomentar caminos y preparar la inauguración del Orfelinato, y la transformación de la Beneficencia.

—¿Qué proyectos tiene el Ayuntamiento para conjurar la crisis de trabajo que se anuncia para el próximo invierno?

—Obras, obras, y obras. Facilidad para que los particulares las hagan. Lo demás no incumbe al Municipio.

Hemos robado una hora de tiempo a nuestro interlocutor. El salón de visitas se halla invadido por las múltiples comisiones que a diario acuden a formular peticiones al señor Salazar Alonso. El despacho de secretaría es insuficiente para contener visitantes. Los reporteros que hacen la información diaria esperan, lápiz en ristre, a que les llegue su turno. No queremos que el amigo Valiente nos clasifique entre los clásicos "pelmazos," y optamos por la despedida. Salimos a la calle optimistas y satisfechos. Caminamos con una obsesión: ¿Cuándo gobernará Lerroux...?

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

"EL DIARIO,, EN LOS PUEBLOS

Baltanás

Grave accidente.

En la mañana de ayer, unos vecinos de esta villa que transitaban por la carretera de Palencia a Tórtoles, en el kilómetro 33 de la misma y como a unos seis kilómetros de esta localidad, vieron con la natural sorpresa, que en la cuneta izquierda estaba un carro volcado y bajo él, sin dar señales de vida, en medio de abundante charco de sangre, un hombre joven de aspecto labrador.

Inmediatamente volvieron al pueblo y dieron conocimiento del caso a las autoridades locales, personándose en el mencionado lugar el alcalde, el Juzgado de Instrucción y una pareja de la Guardia civil.

Hechas las diligencias oportunas vino a averiguarse que el hombre que se hallaba bajo el carro volcado, y que era ya cadáver, era el vecino del inmediato pueblo de Cevico Navero, Agustín Monge Simón, de 35 años, natural de Guaza de Campos.

Parece ser que dicho individuo circulaba por la carretera de Tórtoles, conduciendo un carro de su propiedad, tirado por una caballería mayor. Sin duda la caballería debió sufrir un violento espanto, desviándose rápidamente y sin que el conductor pudiera sujetarla, hacia el lado izquierdo de la carretera, llegando a caer una de las ruedas del carro en la cuneta, con lo que se produjo el vuelco del vehículo, con tan mala fortuna para su conductor, que habiendo caído éste bajo el carruaje, recibió fortísimos golpes que le ocasionaron heridas de tal gravedad, que debió sobrevenirle la muerte casi instantaneamente, según dictamen del médico forense que reconoció el cadáver.

El Juzgado, después de practicar las diligencias que el suceso requería, ordenó el levantamiento del cadáver del infortunado Agustín Monge, siendo éste conducido al depósito del cementerio, para la práctica de la autopsia.

Castrillo de Villavega

Matrimonio.

Ha tenido lugar en esta villa el enlace matrimonial del culto y activo oficial de la Diputación provincial de Palencia, don Isaac Sánchez con la distinguida señorita Teresa Sánchez González.

Bendijo a los contrayentes el virtuoso sacerdote don Pedro Camazón, siendo apadrinados por don Pedro Sánchez Gutiérrez, hermano del novio, y la simpática señorita Adriana Sánchez González, hermana de la novia.

Esta lucía elegante vestido de crespón negro y velo blanco de desposada, lo que le hacía resaltar sus naturales encantos.

Llevaban la cola las angelicales niñas Basilisa Sánchez Pérez y Natividad Sánchez González, que ostentaban grandes ramos de flores.

Entre los concurrentes a la nupcial ceremonia, además de los familiares de los desposados vimos a los distinguidos señores de Barbachano (don Daniel y señora), Simón González, en representación de su padre don Santiago; don Clemente Velayos, comerciante de Palencia, y numerosas señoritas y jóvenes de la localidad.

El disparo de bombas y cohetes por la juventud, alegró todavía más la ceremonia.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados por el padre de la novia, que, además, invitó a una comida y a una cena a los mozos de Castrillo y a los del Barrio de Villavega, sin que faltaran los clásicos habanos.

El mismo señor invitó igualmente a todos los vecinos del Barrio de Villavega, por ser este el pueblo natal de la novia.

A las once de la noche, en el coche de don Daniel Barbachano, se trasladaron a tomar el correo de Santander los simpáticos novios, ya señores de Sánchez, con dirección a Madrid y a otras ciudades de España.

Reciban, pues, nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva a sus apreciables familias.

Herrera de Pisuerga

El C. D. Herrerense dará fin a su temporada futbolística, el próximo domingo día once, jugando su último partido contra el equipo Frómista F. C.

Este partido servirá de despedida al gran equipiers herrerense Antonio Tartilán, que por contraer matrimonio en fecha próxima, se retirará definitivamente de las lides futbolísticas.

Durante el año actual el "team" local, que es sin disputa alguna uno de los mejores de la provincia, ha jugado los siguientes partidos:

Dos contra Barruelo, con resultados de 2/1 y 2/0 respectivamente.

Dos contra Cervera, con resultados de 1/1 y 1/0.

Uno contra Saldaña, con resultados de 4/1.

Y otro contra Astudillo, ganando por 3/1.

Durante las últimas fiestas jugaron contra una selección del norte de la provincia empatando a tres tantos.

Los goles del Deportivo han sido marcados por León, 9; Tartilán, 1; Mosca, 2 y Gerardo, 1.

El equipo que se alineará el domingo ante el Frómista F. C., estará integrado por José María: Eugenio, Peladilla; Rojo, Sebín, Barriuso; Felipe, Mosca, León, Gerardo, Tartilán.

Nuestra más cordial enhorabuena al C. D. Herrerense al que deseamos un nuevo triunfo para el próximo domingo.

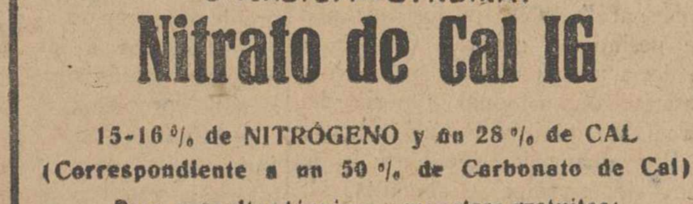
STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal 16

15-16 % de NITRÓGENO y un 28 % de CAL

(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de Cal)

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

de la

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID — Calle Alfonso XII, 2

El dictamen sobre la reforma agraria

Es más radical que el proyecto del Gobierno y se aplicará inmediatamente en varias regiones

Ayer fué entregado el dictamen de la Comisión de Reforma Agraria que, por su mucha extensión nos vemos en la imposibilidad de reproducirlo íntegramente.

Dicho dictamen es más radical que el proyecto del Gobierno por nosotros publicado.

Sin embargo, entre uno y otro documento hay concordancia, hasta literal, en la mayor parte de las bases.

Las variaciones graves se encuentran en las bases 13, 14 y 24.

Las bases 13 y 14 constituyen, unidas, el proceso de valoración de las expropiaciones y de su pago. Y no se detalla la forma de valorar las tierras. En cambio, se suprime la indemnización en las fincas señoriales, y en las que sólo ostentan como título uno simplemente posesorio, dentro de ciertos límites.

El pago ya no se hará en Deuda perpetua, sino en un papel especial, absolutamente instransferible por venta y gravado en sus cupones con un tributo progresivo hasta del setenta por ciento.

En la base 24 se suprimen casi todas las excepciones de expropiación, entre ellas la importantísima que salvaba a las fincas bien cultivadas por sus dueños.

Otras variaciones menos capitales:

La base primera preceptúa que el número de "asentados" cada año superará al del anterior.

La base segunda extiende inmediatamente la reforma a las provincias de Albacete, Ciudad Real y Salamanca y a todas las tierras señoriales de España.

La base cuarta concede la exclusiva de la representación obrera en la Junta Central Agraria a los socialistas.

La base quinta reduce a 100 hectáreas el mínimo exento de expropiación en los olivares.

En la base 11 se amplía hasta 30 hectáreas la posible extensión de cada lote.

En la base 12 se añaden, como expropiables, las tierras cercanas a los pueblos, en las condiciones que se detallan.

La base 15 especifica algún caso más de pago de hipotecas.

Todos los demás preceptos son sustancialmente iguales a los del proyecto del Gobierno. La mayor parte de ellos no varían ni en su redacción.

TERRENOS EXPROPIADOS E IMPUESTO PROGRESIVO

Base 5.ª Salvo lo que en otro precepto especial de esta ley se exprese, queda sujeta al gravamen o recargo tributario impuesto por la misma, la propiedad rústica sito todo el territorio nacional de la República, que excediere de los siguientes tipos:

1.º En secano.

a) Terrenos dedicados al cultivo herbáceo de alternativa: 300 hectáreas.

b) Terrenos dedicados al cultivo arbóreo, en especial el olivo, asociados o no a otro cultivo: 10 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid: 100 hectáreas.

d) Dehesas de pasto y labor o de puro pasto, con arbolado o sin él: 400 hectáreas.

2.º En regadío:

Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas dentro de la ley de 7 de julio de 1905: 10 hectáreas.

3.º Todas las demás tierras, cuando la renta catastral exceda de pesetas 10.000.

Para los efectos de este número tercero, en aquellos términos municipales donde no rija el catastro, se computará como renta el líquido imponible que figure en los respectivos documentos administrativos, aumentando en la proporción del promedio de alza que haya dado el avance catastral y que fijará el ministerio de Hacienda.

Para terminar en cada caso si la propiedad rústica perteneciente a un solo titular excede o no de los tipos de superficie y renta fijados, se acumularán todas las fincas pertenecientes a aquél, con sujeción a las reglas siguientes:

a) Cuando una misma persona posea bienes de los comprendidos en los números 1.º y 2.º, se computarán las distintas superficies en relación a las tierras de secano en cultivo herbáceo, con arreglo a la siguiente escala: cada hectárea de cultivo arbóreo o arbustivo, tres hectáreas; en dehesas de pasto y labor, o de puro pasto, con arbolado o sin él, por 0,75, y en terrenos del número 2.º, por 30 hectáreas.

b) Cuando una persona posea bienes comprendidos en el apartado tercero y en cualquiera de los números 1.º y 2.º, la renta de éstos se sumará a la de aquél, a los efectos de la determinación del índice de las 10.000 pesetas que se fijan en aquel apartado.

ORDEN DE LAS EXPROPIACIONES

Base 12. El orden de preferencia de tierras para el asentamiento de los concesionarios se acomodará, salvo modificaciones excepcionales de utilidad o urgencia, a las siguientes reglas establecidas asimismo para las expropiaciones definitivas.

1.ª Las tierras cuya propiedad tengan origen señorial y vengan transmitiéndose por título hereditario, legado o donación.

2.ª Las que, teniendo ese mismo origen señorial, hubieran sido objeto de transmisión contractual en los últimos diez años.

3.ª a) Todas las tierras que debiendo haber sido regadas por existir un embalse de aguas y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún.

b) Las que hubieran de ser regadas en adelante con aguas provenientes de obras hidráulicas construídas con el esfuerzo de la economía pública.

4.ª Las de buena calidad más próximas a los núcleos urbanos poblados o caseríos o vías de comunicación, cuya cabida exceda de las señaladas en la Base 5.ª.

5.ª Dentro de las tierras enumeradas en la regla anterior, serán objeto de expropiación las incultas de buena calidad, pero susceptibles de cultivo inmediato en condiciones económicas de rentabilidad, las deficientemente cultivadas y las no explotadas directamente por el dueño.

6.ª En cuanto sea posible la ocupación se hará guardando la debida proporción con la cantidad de tierras pertenecientes a cada propietario.

7.ª Las adjudicadas a la Hacienda sin perjuicio de los derechos creados en favor de arrendamientos colectivos forzosos y las correspondientes a la Iglesia o Comunidades religiosas pendientes de permutación, y las demás de personas sociales de interés público. Quedan a salvo, en cuanto a esto, las fundaciones en que el título exija la conservación de las propiedades rústicas como requisito de subsistencia; en este caso, serán sometidas al régimen de arrendamientos lectivos.

8.ª Las demás propiedades también comprendidas en los números primero y segundo de la Base 5.ª que vinieren dadas en arriendo desde hace doce o más años. No se tendrán en cuenta el propietario coopere equitativamente al arriendo en forma de aparcería cuando cultivo, ni tampoco los arrendamientos hechos por los usufructuarios, los estipulados en nombre de viudas o menores si el causante de su derecho hubiera venido cultivando la finca directamente.

Dentro de los distintos grupos que ordena este artículo, serán expropiadas con preferencia las fincas que correspondan a un solo propietario o a dos o más parientes en línea recta o hermanos, cuando tal propiedad exceda de la quinta parte de extensión en el término municipal respectivo. Por tal motivo de presión social sobre el vecindario, podrá incluso alterarse, previo acuerdo de la Junta Central, el orden de preferencia fijado para la expropiación y, en su caso, concesión de disfrute y aun expropiar las cultivadas directamente a que se refiere la Base 5.ª, pero sin rebasar los límites mínimos que allí se indican. Si la propiedad a que este párrafo se refiere, opuesta a la independencia social y política del Municipio, fuera de las exceptuadas como dehesa no laborable, será expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

EXPROPIACION SIN INDEMNIZACION

Base 13.—Se considerarán tierras de señorío aquellas fincas rústicas que hubieran llevado anejo el señorío jurisdiccional abolido por decreto dado por las Cortes en 6 de agosto de 1811, y cuyos propietarios lo sean por herencia, legado o donación.

Cuando se trate de tierras de este origen señorial, cuyo propietario lo sea a título hereditario, por delegado o por donación, únicamente se indemnizará al propietario el importe de las mejoras por él realizadas en el fundo.

Serán objeto del mismo trato de las fincas de origen señorial:

a) La pluralidad de fincas sitas dentro de una misma provincia transmitidas hereditariamente en títulos nobiliarios desde la implantación del Registro de la Propiedad y la suma de cuyas cabidas no sea inferior a mil hectáreas; y,

b) Las fincas que tengan un mero título posesorio, excedan de 500 hectáreas en tierra de secano y no hayan sido transformadas por el propietario, aunque, a juicio del Instituto de Reforma agraria, supongan el 50 por 100 del valor de la tierra.

En todo caso, al valor de la expropiación se añadirá un 5 por 100 por cada año agrícola transcurrido bajo la vigilancia de esta ley en que la finca expropiada hubiera sido cultivada a uso y costumbre de buen labrador. Esta indemnización suplementaria se entregará al arrendatario que hubiese continuado el cultivo o, en defecto del mismo, al propietario. Este, en cambio, vendrá obligado a soportar la deducción de un 5 por 100 por cada año agrícola en que se hubiere abandonado el cultivo de la finca bajo la vigencia de esta ley. Si el abandono hubiera sido parcial resolverá la Junta Central Agraria entre el 2 y el 5 por 100 en cada año.

COMO SE PAGA A LOS EXPROPIADOS

Base 14. Al propietario expropiado le abonará el Estado una renta que se fijará en normas generales. El Estado, una vez expropiada la tierra, sustituye al dueño en los derechos dominicales, y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las reglas catastrales, fije las rentas tipos para los campesinos asentados.

A los propietarios expropiados, una vez deducida del fundo la parte que se les reserva para su posible incorporación al trabajo de la tierra en los límites señalados por la base quinta, se les abonará, en las propiedades que excedan de los límites marcados en dicha base, una renta en títulos nominativos, únicamente transferibles por herencia o legado, la cual renta será sometida a un impuesto progresivo, cuya escala oscilará entre el 10 y el 60 por 100, y que habrá de sustituir a la actual contribución rústica.

La capitalización de la renta, a los efectos a que se refiere esta base, habrá de hacerse:

Al 6 por 100 cuando la renta sea inferior a 20.000 pesetas.

Al 7 por 100 cuando sea superior a 20.000 y menor de 30.000.

Al 8 por 100 cuando sea superior a 30.000 y menor de 50.000.

Al 9 por 100 cuando sea superior a 100.000 y menor de 200.000; y,

Al 10 por 100 cuando sea superior a 200.000 pesetas.

El homenaje a Asterio Mañanós

Esta tarde en el rápido de Madrid llegaron a esta ciudad el ilustre pintor palentino don Asterio Mañanós y el autor de su biografía el joven don Luis Arribas, que mañana serán objeto de un homenaje popular con motivo del éxito que ha obtenido el libro recientemente publicado con el título "La obra de Asterio Mañanós".

En la estación fueron recibidos por el gobernador civil, presidente de la Diputación Provincial, "Peña Artística Palentina" y otras personas entre las que figuraba el laureado pintor Fray Secundino Martín.

Después de los saludos de rúbrica el señor Mañanós, acompañado de las autoridades, se trasladó a la Diputación Provincial, donde recibió la bienvenida de sus amigos y admiradores.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

— DE —

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Mayor Principal, números 19 y 21

LEA USTED EL DIARIO

Notas de sociedad

A LAS SEÑORAS:

Berasaluce, de San Sebastián

Expondrá su colección de VESTIDOS y ABRIGOS, últimas creaciones para la próxima temporada en el Hotel Samaria, únicamente el viernes 9 del corriente.

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las 18 de ayer, 702'5.

A las 8 de hoy, 703'1.

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 23'0.

Mínima de hoy, 7'4.

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer, Calma.

A las 8 de hoy, Calma.

Registro civil

NACIMIENTOS

Agapito González Ausín, hijo de Heliodoro y Encarnación, calle Colón, 49.

José Luis Herrero Pérez, hijo de Eladio y Josefa, A. General Amor, 65.

Marcos Giraldo Rodríguez, hijo de Marcos y María, calle Paz Universal, 23.

M. Luisa Iscar Santamaría, hija de Cecilio y Antonia, calle A. Santamaría, 9.

MATRIMONIOS

Antonio Velasco Celada, de Astudillo, con Eleuteria Ruiz Pérez, de Palencia.

El hombre que sin postín
es perfecto caballero,
compra camisa y sombrero
en la Casa de Martín.
Camisería Martín.—Mayor, 78

Esa tos tan molesta que al acostarse y levantarse sufren los fumadores, se calma con las PASTILLAS CRESPO. 5

LEA USTED EL DIARIO

GOBIERNO CIVIL

Secretario interino.

Por ausencia del secretario del Gobierno civil de la provincia, señor Castro, ha quedado al frente de la Secretaría el oficial primero de las Oficinas del expresado centro, don Manuel Cabezas.

Huelga solucionada.

Esta mañaa nos manifestaron en el Gobierno civil que había quedado satisfactoriamente solucionada la huelga que tenían planteada los obreros del campo en el pueblo de Boadilla de Rioseco, de esta provincia, merced a eficaces gestiones realizadas cerca de patronos y obreros.

Maestros y escuelas

Al Boletín

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, se han enviado hoy al "Boletín Oficial de la provincia, las listas de los Consejos locales y miembros que los componen, con el objeto de que empiecen a actuar inmediatamente.

Entre los nombres de las personas que constituyen dichos Consejos, figuran los de aquellos que formarán el de Palencia.

Escuelas vacantes

Se hallan vacantes algunas escuelas nacionales en nuestra Zona del Protectorado de Marruecos.

Pueden solicitarlas, mediante un sencillo concurso - examen, los maestros titulados, sin escuela en propiedad.

Tendrán el sueldo de entrada y 3.000 pesetas de gratificación anuales, además de los gastos de viaje.

Igualmente pueden solicitar dichas escuelas los maestros nacionales en ejercicio.

Una pensión

Por la Superioridad le ha sido concedida una pensión para estudiar cinematografía escolar en Inglaterra y Alemania a nuestro paisano el Inspector de Oviedo don Antonio J. Onieva.

Curioso requisito

Entre las condiciones que pide el Ayuntamiento de Madrid para tomar parte en las oposiciones a escuelas municipales figura el certificado de higiene bucal, expedido por un odontólogo.

Petición de aumento en las plazas de maestros opositores de 1928

La minoría republicana radical socialista se ha dirigido al ministro de Instrucción pública pidiendo que el número de plazas que se señaló para que fueran cubiertas por los maestros opositores del año 1928, y que actualmente asisten a los cursillos en las Escuelas Normales, sea ampliado automáticamente hasta un número igual al de opositores que se señalen con méritos suficientes por los Tribunales calificadores de dichos cursillos.

El ministro de Instrucción pública ha prometido estudiar con todo cariño la petición de esta minoría para ver si puede complacerla.

Juan José Ortega Lamadrid

ABOGADO

Ha trasladado su despacho a la calle de Burgos, 2, piso segundo, (frente a la Diputación).

Luís Martín Gromáz

Médico de la Armada

Especialista en garganta, nariz y oídos

de 10 a 1 y de 4 a 6

CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.

Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.

Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Continúan los grandes éxit en este coliseo. La "Du Barr proyectada anoche, gustó extra dinariamente. Hoy se celeb función continua desde las si de la tarde, exhibiéndose la gr película silente "Hermanos armas", por William Boyd, M ry Astor y Luis Lheirn.

Mañana sábado estreno de gran película SU HERMAN DE PARIS.

El domingo próximo estre de la opereta cinematográf cien por cien, sonora y habl con títulos explicativos en es ñol, titulada VALS DE AM producción de la formidable m ca "Ufa".

El lunes estreno de TEMPE TAD EN EL MONT-BLAN el último gran éxito del Cine Callao, de Madrid.

En la semana próxima " máscara de hierro", "La fier lla domada" y "La que no sa amar".

SUCESOS LOCALES

Bolsillo que desaparece.

Ante la Comisaría de Vigilan se ha presentado ayer tarde a tima hora la vecina de Villalda Rita Cermeño Gómez, de 33 añ haciendo las manifestaciones guientes:

Ayer, por la mañana, llegó nuestra ciudad al objeto de ha varias compras, depositando los jetos adquiridos en una pensión la que durante su estancia en la pital se había hospedado.

Por la tarde había de regre a su pueblo en el automóvil de nea que recorre el trayecto de lencia a Saldaña y recogiendo encargos que tenía depositados la pensión, se dirigió al punto partida del coche. Una vez en interior del vehículo, notó la fa de un bolsillo de señora, en el guardaba 110 pesetas en metál y varios objetos de escaso val bolsillo que a pesar de haber he las consiguientes averiguaciones, ha parecido.

Rita Cermeño ha manifesta en la Comisaría que ignora si bolsillo en cuestión quedó olvida en la fonda, en algún comercio la ciudad o si, por el contrario, le habían sustraído durante un de cuido.

La Policía realiza las gestion necesarias para averiguar el pa dero del bolsillo desaparecido.

M. SAYALERO

Especialista en enfermedades de niños

MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 a 1

Menéndez Pelayo, 5

Sala de Socorro.

El personal de servicio en es establecimiento benéfico, ha prest do asistencia facultativa al vecin de esta ciudad Emilio Prieto Pay de 34 años, que presentaba una h rida contusa leve en el dedo meñ que de la mano derecha y varias er siones en la pierna del mismo lad lesiones que se produjo en pequ ño accidente del trabajo.

María Gutiérrez, de 23 años, he rida contusa en la región nasal erosiones en las regiones frontal cigomática, y en el brazo y man derecha.

Toribio Delgado, de 31 años, he rida punzante en el pie izquierdo

Luis García, de un año, disten sión ligamentosa en la articulación cúbito-radial-carpiana derecha.

Julio García, de 28 años, herid cortante en el índice de la man izquierda.

Luciano Larraza, de 42 años herida contusa en la región malar derecha.

LEA USTED EL DIARIO

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

HH. MARISTAS

AVENIDA DE VALLADOLID.--**PALENCIA**

Este gran Colegio internado y acreditado Centro de 2.ª Enseñanza ampliará su campo de acción a la 1.ª Enseñanza, Carreras especiales, Comercio y alumnos de Universidad con la colaboración de acreditados **Maestros, Licenciados y Doctores.**

Los éxitos contundentes obtenidos en los exámenes oficiales son prueba fehaciente de la seria labor pedagógica, intelectual y moral que cotidianamente se viene realizando

Se admiten alumnos internos, externos y medio-pensionistas para todos los grados de enseñanza.

ESTÁN ABIERTOS LOS CURSOS PARA LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Marañón es de parecer que no se deben expulsar las órdenes religiosas ni nacionalizarse sus bienes

París. — El doctor Marañón ha recibido al representante de la Agencia Fabra, a quien ha dicho lo siguiente, refiriéndose a la cuestión religiosa:

"Todo el mundo, incluso muchos católicos, está convencido de que se imponía llegar a la libertad de cultos, separación de la Iglesia del Estado, secularización de los cementerios, etcétera; pero, en mi opinión, no debe llegarse en modo alguno a la expulsión de las Ordenes religiosas y a la nacionalización de sus bienes; hay que tener en cuenta, ante todo, que existe en España un gran núcleo católico, y hacer eso equivaldría a crear una especie de guerra civil espiritual y un estado latente de protesta y descontento que incluso afectaría a la República.

Además, hay que considerar que, en realidad, la base de los beneficios de que disfrutaban las Ordenes religiosas eran el favor oficial, y, desaparecido éste y sometidas las Ordenes a la ley común que rija la enseñanza, la industria, etcétera, puede considerárselas como inofensivas.

Por otra parte, la expulsión de las Ordenes religiosas plantearía el problema de la asistencia pública, pues no está España todavía en condiciones de atenderla solamente con medios laicos, aparte de que en países en que la Iglesia está separada del Estado se utilizan los servicios de religiosos y religiosas en esa materia.

En la decisión que se adopte en la cuestión religiosa influirá mucho, a mi juicio, la actitud del señor Lerroux y del grupo que acaudilla, y no hay que olvidar tampoco la actitud transigente del Vaticano. Confío en que se impondrá el buen sentido".

S. MORO

Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.º derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

Se deniega la libertad provisional a los generales del directorio

La Comisión de Responsabilidades acordó denegar la libertad provisional pedida por el diputado señor Gil Robles para los generales del segundo Directorio.

A este respecto, el señor Gil Robles preguntó ayer tarde en los pasillos del Congreso al señor Bujeda si se iba a acordar algo en relación con la petición de libertad provisional.

—No se concede, contestó el señor Bujeda.

—¿Pero cuándo lo van a contestar ustedes?

—Pronto. No hemos podido hacerlo por la actividad que ahora desarrolla la Cámara.

Hablaron después de la instancia del señor Ortega y Gasset a la Asamblea.

—Parece que va a dar copia de ella a la Prensa, dijo el señor Bujeda.

—¡Que la dé! Lo que ha debido es llevar de oficio a la Comisión todo lo que sabe, y no hacerlo a instancia de parte.

—A usted le procesaremos y le llevaremos a la cárcel, dijo el señor Bujeda en tono humorístico.

—¿A mí? ¿Por qué?

—Por haber servido a la Dictadura.

—Tenga usted cuidado—terminó diciendo el señor Gil Robles—de que no le ocurra eso a usted por servir a una segunda Dictadura.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Primera hora

UN SINDICALISTA DETENIDO

Zaragoza.—Ha visitado al gobernador una Junta llamada revolucionaria, con objeto de pedirle permiso para celebrar una manifestación el próximo domingo, a las once de la mañana.

El objeto de la manifestación era, según dijeron, protestar contra las detenciones gubernativas.

El gobernador denegó el permiso, pues se da el caso de que en esta población no hay ningún detenido gubernativo, y únicamente hay detenido actualmente un galletero por ejercer coacción, que será puesto en libertad enseguida.

Los de la Juventud se interesaron por que se pusiera en libertad a Joaquín Aznar, un sindicalista que fué detenido hace algunos días, detención contra la que han protestado los elementos sindicalistas, incluso en un artículo publicado en "Solidaridad Obrera".

El gobernador ha pedido detalles de la situación de este detenido, y resulta que está reclamado por la Sala de Vacaciones del Supremo, y según parece, por estar complicado en un robo y homicidio cometido en Francia y a consecuencia del cual los tribunales franceses dictaron penas muy graves.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 7, entresuelo

(ANTES SAN JUAN)

U. ROMAN BAQUERIN

DEL INSTITUTO RUBIO MADRID

Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA

MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Notas parlamentarias

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Terminada la sesión de Cortes, el señor Besteiro hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

¡No tengo otra cosa que decirles sinó que mañana terminará el debate sobre la totalidad de la parte correspondiente al problema religioso. Estoy aterrado, porque tienen pedida la palabra doce o catorce oradores. Pero también estoy dispuesto a que termine el debate mañana mismo, aunque sea con sesión nocturna. No quisiera forzar la máquina, y mi deseo es que no haya sesión el sábado a fin de que puedan descansar los diputados.

Añadió que los oradores que tienen pedida la palabra son los señores siguientes: García Gallego, Torres, Tapia, Hurtado, Madariaga (don Salvador,) Santaló, Pozas, Juncal, Rico (don Pedro), Rodríguez Piñero, Barriobero, Ovejero, Samblancat, Serra, Morer y Albornoz.

Se le preguntó al señor Besteiro si el señor Lerroux había pedido hacer uso de la palabra, contestando negativamente.

—¿Hay corrientes de armonía en la cuestión religiosa?—interrogó otro periodista.

—Hasta mí no han llegado—contestó el señor Besteiro. Pero he visto que se repartía entre los diputados un papelito, que acaso se relaciona con esto.

—Se trata de una enmienda—le dijeron los periodistas.

ACUERDOS DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—Los socialistas han acordado designar al señor Albornoz para que consuma un turno en el debate sobre la cuestión religiosa.

También han acordado que el ministro de Instrucción Pública, previa una explicación de la enmienda que piensan presentar sobre la enseñanza, los represente en la Cámara en el debate sobre dicha cuestión.

Actualidad nacional culminante

Ante la presión de la Casa del Pueblo de Madrid la minoría socialista acuerda sostener íntegramente el dictamen de la comisión constitucional

COMENTARIOS DE PRENSA

"El Debate" de hoy al hablar de la cuestión religiosa dice que no rechaza la esperanza de que se llegue a una conclusión de armonía entre todos. La deseamos con toda lealtad. Y esa lealtad existe ya en el campo católico, donde todos esperan y buscan la concordia como católicos y como españoles. Pero una vez más queremos repetir que nada que signifique desconocimiento de los derechos esenciales de la Iglesia, sin exclusivismos contra alguna de sus instituciones, que no son más que actos de hostilidad contra la Iglesia misma, puede ser admitido por la opinión católica. Y que una Constitución que vulnere esos derechos tan profundamente arraigados en la conciencia religiosa nacional equivale a suscitar una guerra civil, aunque de carácter legal, y envenenar desde ahora la política futura hasta que se llegue a la fórmula de paz aceptada por la Iglesia."

"El Liberal" manifiesta que el problema religioso es tal y como lo ha planteado don Fernando de los Ríos y si en la Constitución no tiene solución radical, la tendrá en otras leyes complementarias que se voten y en la realidad republicana, que no podrá burlarse de ninguna manera.

Termina diciendo que la Iglesia ha terminado de ser un Poder con la República.

PRESION DE LA CASA DEL PUEBLO

Madrid.—Se ha reunido esta mañana en una de las secciones del Congreso la comisión constitucional con objeto de cambiar impresiones sobre la marcha del debate religioso.

Se habló de la presión que ejercen ciertos elementos para que el dictámen de la comisión se apruebe íntegramente.

Los diputados coincidieron en su apreciaciones en la necesidad de llegar a una fórmula que pudiera ser la expulsión nominativa de una o varias órdenes de religiosos.

En el Congreso circuló esta mañana la noticia de que en la Casa del Pueblo existía gran efervescencia con motivo del debate religioso.

Se hablaba de la declaración del paro general para coaccionar la voluntad de los diputados que integran el partido.

La minoría socialista se reunió a última hora de la mañana cambiando impresiones sobre esta transcendental cuestión.

Parece ser que algunos diputados de la misma se hicieron intérpretes de la actitud de los afiliados a la Casa del Pueblo de Madrid, acordando en definitiva apoyar íntegramente el dictamen de la comisión constitucional, que pide, como ya se conoce, la expulsión de todos los religiosos y la confiscación de sus bienes.

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2

(Antes San Francisco)

EL SEÑOR CAMBO DICE QUE SU ACTITUD ACTUAL ES "VER Y ESPERAR"

París. — En una interviú que ha concedido esta mañana a un redactor de la Agencia Havas, el ex-ministro de Hacienda español, don Francisco Cambó, ha desmentido categóricamente el rumor según el cual tenía la intención de presentar su candidatura para diputado a las Constituyentes en las elecciones que se celebrarán en Barcelona el día 18 del presente mes.

El señor Cambó ha añadido que estimaba que, por el momento, su intervención en la política española es inútil. Los acontecimientos me dirán la posición que debo adoptar en el porvenir. Sigo atentamente desde París la política española, y mi actitud actual puede resumirse en estas palabras: "Ver y esperar".

Inquietud en Andalucía

Empeora la situación en Villanueva de Córdoba y anuncio de huelgas

LOS SUCESOS DE CORDOBA

Córdoba. — En Villanueva de Córdoba se ha acentuado la gravedad.

Los hombres armados siguen en el campo entregados a toda clase de desmanes.

Se sabe que esta mañana el propietario don Alfonso Lahuru invitó a un grupo de revoltosos a deponer su actitud y al negarse éstos se abalanzó sobre ellos apoderándose de cuatro escopetas que llevaban.

En el momento de la lucha sonó una detonación resultando herido en el cuello el señor Lahuru.

Por noticias particulares se sabe que el gobernador conferenció telefónicamente esta mañana con el señor Maura acordando la adopción de radicalísimas medidas para atacar a los revolucionarios.

El ministro está dispuesto a resolver el conflicto antes de veinticuatro horas.

De Granada han salido fuerzas con dirección al campo de Villanueva.

En Baena se ha declarado la huelga general.

HUELGA GENERAL

Barcelona. — Se acentúa el rumor de que el próximo lunes se declarará la huelga general en el puerto.

—El alcalde accidental, hablando con los periodistas, les ha dicho que ignoraba si su partido, la Ezquerra catalana, presentará candidato en la elección del domingo próximo.

OTRO OFICIO DE HUELGA

Málaga. — Ante el oficio de huelga presentado en el Gobierno civil por los obreros ferroviarios de la Compañía de los Andaluces, anunciando el paro para el día 16 del actual, el gobernador civil se ha dirigido al Gobierno pidiéndole el envío de fuerzas del batallón de ferrocarriles con objeto de asegurar el servicio.

—El Ayuntamiento de Casa Daronela (Málaga) ha dimitido en Pleno por no poder hacer frente a la crisis obrera.

El gobernador ha conseguido que continúen los dimisionarios en sus puestos, autorizando a los obreros de dicho pueblo para que trabajen en otros lugares del término comarcal.

—La Policía ha detenido a Celestino García, autor del asesinato de un soldado.

OTRO CONFLICTO

Granada.—Los obreros sin trabajo han recorrido en manifestación varias calles de la capital entregando en el Gobierno civil sus conclusiones, según las cuales ofrecen un plazo de tres días para que los propietarios emprendan obras en sus casas y seis al Ayuntamiento para que den comienzo los arreglos de los caminos de circunvalación.

INQUIETUD EN MELILLA

Melilla. — A las doce de la mañana de hoy una camioneta con obreros no sindicados, regresaba del trabajo custodiada por fuerzas de la Guardia civil.

Al llegar a la calle de Polavieja un grupo de huelguistas lanzó varias piedras sobre el coche y sus ocupantes.

La Benemérita repelió la agresión disparando sus fusiles.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Resultó muerto el obrero Diego Viudez Soler, de 20 años, y gravísimamente heridos Antonio Fernández Zacorla y Luis Carmona Segura.

Los heridos ingresaron en el hospital, practicándoseles una delicada operación.

Se teme fallezcan ambos de un momento a otro.

—El alcalde, don Antonio Díaz, afiliado al partido socialista, recorrió varias calles de la población tratando de apaciguar los ánimos excitados por este suceso.

Un grupo de obreros le hizo frente en la Plaza de España, agrediéndole.

Se ha suspendido la circulación de taxis y automóviles particulares.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS

CAMIONES

CHEVROLET

Y

CAMIONES GENERAL MOTORS GMC

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 55

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" de hoy anuncia a oposición la vacante de profesor auxiliar de la cátedra de modelado y vaciado de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia.

También anuncia a oposición treinta y tres plazas del cuerpo de intervención de Marina.

Se autoriza la importación de carnes congeladas con destino a las fábricas de embutidos.

El dictamen agrario "ni es económico, ni social ni técnico"

El diputado radical señor Hidalgo ha presentado un contraproyecto al dictamen de la Comisión de Reforma Agraria, a la cual pertenece. El contraproyecto comienza sentando la afirmación de que el dictamen no es ni económico ni social, ni técnico. El señor Hidalgo persigue al mismo tiempo que la mejor distribución de la tierra, el fomento de la riqueza agraria nacional. Consta de 22 capítulos.

Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.

CALIDAD EXTRA GARANTIZADA

Precios económicos

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Consejo de ministros

En el pueblo de Gilena se produce una sangrienta colisión

Referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo

Don Marcelino Domingo llegó a primera hora a la Presidencia, diciendo a los periodistas que nevaba a la aprobación del consejo numerosos decretos, creando Institutos de Segunda Enseñanza en diversas poblaciones españolas.

El ministro de Marina se refirió a las detenciones de las clases de marinería efectuadas en Ferrol, afirmando que no habían sido gubernativas, en la fecha que él las negó, sino judiciales.

El señor Lerroux se mostró satisfechísimo de la actuación de la delegación española en la conferencia de Ginebra.

Respecto a la marcha de la política española, insistió en que el actual Gobierno tendrá que permanecer unido, pase lo que pase, hasta que se apruebe la Constitución de la República.

A la una de la tarde abandonó el salón del Consejo el ministro de Comunicaciones diciendo a los informadores que iba a su despacho con objeto de recibir la visita del Congreso postal Pan-Americano.

Poco después de la una y media salió de la Presidencia el señor Lerroux manifestando que se dirigía a su departamento a celebrar una conferencia telefónica con Ginebra relacionada con el conflicto chino-japonés.

—Las cosas despachadas hasta ahora por los ministros—afirmó Lerroux—sólo fueron de puro trámite. Hemos cambiado impresiones sobre los debates parlamentarios y la necesidad de abreviar las discusiones, pues se nos echan encima los presupuestos y la reforma agraria, leyes que deben aparecer en la "Gaceta" antes de finalizar el año.

Los periodistas le preguntaron si intervendría en el debate religioso, contestando que no hablaría en la totalidad del dictamen. Añadió el señor Lerroux:

—Para eso hay ya bastantes "espadas" y yo no lo soy. Hablaré después, interviniendo en la discusión del articulado.

A las dos y cuarto terminó el consejo, siendo el primero en salir del despacho de ministros el señor Maura, quien dirigiéndose a los periodistas les dijo:

—Ruego a ustedes hagan constar en la prensa que a Gobernación han llegado muy pocas instancias de huelguistas de la Telefónica solicitando el reingreso en la Compañía, conforme está acordado. Lo hago constar—siguió hablando—para que aquellos que quieran ingresar, lo pidan por conducto de este ministerio, facilitando así la labor de exámen y dictamen que cada solicitud necesita.

Añadió el ministro que en el pueblo de Gilena (Sevilla) se había producido una violenta colisión entre obreros radicales y socialistas, en la cual intervino la fuerza pública.

—Tengo noticias de que ha resultado muerto un cabo de la Guardia civil y algunos obreros. Hay también algunos heridos. No tengo más detalles de este suceso porque ha ocurrido a las once de la mañana y apenas ha transcurrido tiempo para recoger exactamente las causas que lo provocaron y sus consecuencias.

Al señor Largo Caballero le preguntaron los periodistas si habían tratado algo de política, replicando negativamente.

Al salir don Marcelino Domingo y entregar a la Prensa la nota oficiosa, dijo:

—El Consejo fué largo y la nota corta.

—Entonces—replicó un repórter—el Consejo tendrá gran interés político.

—No. De política nada tratamos.

La nota oficiosa dice así:

Hacienda. — El ministro dió cuenta al Consejo de varios proyectos de ley, cuya presentación fué acordada.

Economía. — Se aprobó un decreto autorizando la exportación de ganado inútil para el trabajo.

Instrucción pública. — Se aprobó un proyecto creando en Sevilla un centro de estudios de América.

Decretos creando Institutos de Segunda Enseñanza en Santa Cruz de la Palma, Linares, Cuevas de Almanzora, Elche, Béjar, Yecla, Torrelaguna, Luarca y Jaca.

Decreto autorizando a la Generalidad para organizar un Instituto Escuela de Segunda Enseñanza.

Otro decreto por el que se dispone que quedan adscritos a Instrucción pública todos los servicios de perfeccionamiento de trabajo y reeducación profesional, antes dependientes del ministerio de Trabajo.

A las dos y media salió el jefe del Gobierno de la Presidencia diciendo a los periodistas que nada nuevo tenía que agregar a la nota oficiosa facilitada por el señor Domingo.

—Esta tarde—añadió—visitaré al señor Besteiro con objeto de ver el modo de que los debates parlamentarios se aceleren a fin de discutir y aprobar en el año actual los presupuestos y el proyecto de reforma agraria dictaminado por la Comisión.

José Cuesta del Muro

MEDICO MILITAR

Venéreo - Sífilis - Piel

MEDICINA GENERAL

DIATERMIA

CONSULTA DE 12 A 4

MAYOR PRAL., NUM. 27

Económica los sábados

GRAN ACADEMIA DE TELEGRAFOS

Preparatoria para Oposiciones a ingreso en dicho Cuerpo

Próxima convocatoria — Numerosas plazas

Inmejorables condiciones Profesores especializados

Informes en la Central de Telégrafos o en el domicilio provisional

Mayor Principal, 171, 3.º

Quita Callos RADICAL

Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.

Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Arangüena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

Oposiciones a Correos

ACADEMIA POSTAL

Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo de Correos. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente.

Próxima convocatoria: De 800 a 1.000 plazas con 3.000 pesetas

Mayor Principal, 140.—PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

UN CHISTE

—Este chico sordo y medio ciego es un problema para mí. ¿A qué le dedicaré?

¡Hombre! Lo indicado es que lo hagas árbitro de fútbol.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO

Quien sólo es dueño de malas cualidades no puede vivir en paz con su conciencia.

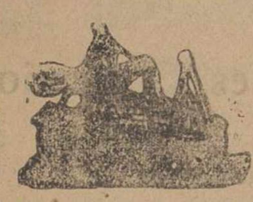

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 18 de Octubre
M-nave 'Reina del Pacífico, 13 Novbre
Vapor «Orduña» 20 de Diciembre

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 8 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

SEGUROS

Incendios

VIDA

Accidentes

Ahorro y Previsión

Cosechas — Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECICS A

Norberto Marcos, Morán y Cñla. (S. L)

CASADO DEL ALISAL. "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192. PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Encargue sus impresos en los talleres de

EL DIARIO PALENTINO

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Capital. 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de Alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: **PALENCIA**, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el miércoles próximo día 14 del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficáz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matríz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el miércoles próximo día 14 del corriente de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Burgos el día 12 en el Hotel Universal, en Valladolid el día 13 en el Hotel Imperial, y en Santander el día 15 en el Hotel Ignacia, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent. 4—P—I—

CHAQUETAS

GERSEYS

SUETERS

visite el escaparate de

EL SIGLO XX

expone un surtido inmenso

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

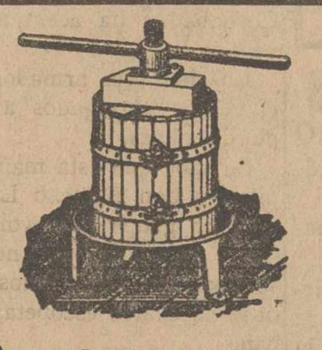

Prensas para uva y manzana, desde 70 Ptas.

Estrujadoras para uva

Machacadoras para manzana

Pedid catálogo a MTTHS. GRUBER.

BILBAO, Alam. S. Mamés, 35

Representante: AGUADO

Colón, núm. 29. — PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

Otoño-Invierno

RIZOS

ASTRAKANES

PAÑOS AMAZONA

DIAGONALES BOUCLE

Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

Cubiertos de plata

Relojes de las mejores marcas

Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

PRENSAS PARA UVA. Husillos, estrujadoras-desgranadoras. Almacén de Maquinaria Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahales y Schlayer. 1

SE VENDEN cuatro vacas de leche. Informes en esta Administración. "

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

Agotamientos Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana". PALENCIA

TORO SEMENTAL Joven raza Holandesa. Se vende en Villoldo, Martín María Ramírez.

POR AUSENTARSE. Se vende comedor seminuevo. Informarán Casado del Alisal (Casas Palomino, letra I, 3.°, izquierda. Horas de tres a cinco.

MUJER. se necesita para casa de campo, bien retribuída, de unos cuarenta años, para finca a 22 kilómetros de esta capital, bien situada, inútil solicitarlo sin buenas referencias. Informes: Pablo Pinacho Marcos. Maquinaria Agrícola. Avenida Casado del Alisal, 15, Palencia.

SE VENDE una mula de siete años, de labranza de buen trabajo y enseñada al carro de varas, de siete cuartas y tres dedos de alzada. Esteban Crespo García, Becerril de Campos.

SE OFRECE herrador y esquilador de 24 años de edad y 11 de servicios. Informes Nicolás Sánchez, en Cevico de la Torre.

AMA DE CRIA, soltera, de 27 años, leche de diez días, se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Paulino Prádanos, en Soto de Cerrato.

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

SE VENDEN, 35 ovejas de todas las edades. Para verlas y tratar, en Renedo de Valdavia, con Fidenciano Cobreces.

SE VENDEN o arriendan siete tierras; se venden un par de mulas cerradas, un lote de abono, un trisurco y varios aperos de labranza. Informes Pedro Revilla, Camino Pedrero, casa sola.

MARMOLISTA

Lapidario, panteones, mausoleos y lápidas. Marqués de Albaida, 3. Justiniano Alonso, Palencia.

CUBAS. Se venden tres de 200 a 250 cántaros cada una y varios envases de diferentes cabidas. Casa Giraldo, almacén de quesos. Calle de Galán y García, (antes Don Sancho, 10).

MADERAS de quemar. Para calefacciones y cocinas en tamaños adecuados en pino seco. Se sirve a domicilio de 100 kilos en adelante por grandes partidas, precios afinados. Talleres de José Gallego Ruipérez, Teléfono 67.

PASTOS para ganado lanar. Se arriendan los de la Dehesa de Villafruela, situada en Perales de Campos, a 20 kilómetros de Palencia y sobre la carretera de Carrión de los Condes. Monte, valles y prados, aguas buenas, abundantes, casas, tenadas y corrales, servicios diarios de autos de Línea. Informes don Angel Merino, en Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

VENDENSE: tres vacas, de 3, 4 y 5 partos respectivamente, y una novilla preñada de siete meses. Para tratar y verlas, en Ampudia, Emiliana Bartolomé, (vaquería).

SE NECESITA muchacho, de 18 a 20 años. que sepa leer y escribir, para cobrador. Tendrá sueldo y comisión. Informará Gabriel Velasco, Mayor Pral., 38, segundo. De 2 a 4.

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

SE VENDE una cafetera de dos cuerpos, seminueva, lleva un año de uso, elegante presentación propia para café o bar. Informarán "Bar Guerrero," Mayor pral., 220, Palencia.

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

SE VENDEN cerdos al destete superiores. Para informes en la "Pensión Pasaje", Valentín Calderón, 2. Palencia.

SE VENDEN varias tierras en término de esta ciudad. Razón Eladio Maté, Palacio de la Moda.

OVEJAS. Se venden 136 a parir el próximo noviembre. Para tratar Plazuela Paredes, 3.

Encargue sus impresos en los talleres de

El Diario Palentino

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la conmpra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...

...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

M.C.D.2022